



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA
AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576
Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com
Ambato-Ecuador

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

IMPOFREICO S. A.
EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2016



CONTENIDO DEL INFORME

Dictamen de los Auditores Independientes
Estado de Situación Financiera Comparativo
Estado de Resultados Comparativo
Estado de Flujo de Efectivo
Estado de Cambios en el Patrimonio
Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS

C.A.	Compañía Anónima
S. A.	Sociedad Anónima
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIFs	Normas Internacionales de Información Financiera
Ltda.	Limitada
USD	Dólares Americanos
SRI	Servicio de Rentas Internas
Dep.	Depreciación
Prov.	Provisión
Ctas.	Cuentas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
Cta.	Cuenta
Cte.	Corriente
Dif.	Diferencia
Temp.	Temporaria



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

DICTAMEN DE AUDITORÍA



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Administradores y Accionistas de la compañía Impofreico S. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la compañía Impofreico S. A., que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2016, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento a menos que la administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando éste exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe



de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la compañía en relación con, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de ejecución debidamente planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

El Informe de Cumplimiento Tributario se emite por separado y se entregará en lo posterior en las fechas y condiciones establecidas por el Servicio de Rentas Internas.

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG
GERENTE ATECAPSA
Reg. SC 576

Ambato, 14 de abril del 2017



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

ESTADOS FINANCIEROS



IMPOFREICO S. A.
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
Al 31 de Diciembre del 2016

ACTIVOS	Año 2015	Año 2016	Notas
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	278,345.32	158,374.23	7
Cuentas por Cobrar	745,325.60	911,428.04	8
Inventarios	2,683,623.78	2,478,158.89	10
Pagos Anticipados	525,230.82	440,294.33	9
Propiedad, Planta y Equipo	296,939.69	244,372.51	11
Total de Activos	4,529,465.21	4,232,628.00	
PASIVOS			
Cuentas y Documentos por Pagar	534,056.78	237,510.96	12
Obligaciones Fiscales	78,202.22	66,286.88	13
Obligaciones Laborales	62,309.05	50,551.41	14
Pasivos no Corrientes	295,847.78	229,817.61	15
Total de Pasivos	970,415.83	584,166.86	
PATRIMONIO			
Capital Social	2,468,090.00	2,468,090.00	16
Reserva Legal	11,628.97	20,583.68	
Otras Reservas Impuestos Diferidos	0.00	2,721.45	
Resultados Acumulados	972,318.89	1,076,473.58	
Utilidad año corriente	107,011.52	80,592.43	
Total Patrimonio	3,559,049.38	3,648,461.14	
Total de Pasivos y Patrimonio	4,529,465.21	4,232,628.00	

IMPOFREICO S. A.
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016

INGRESOS	Año 2015	Año 2016
Ventas Gravadas	4,765,122.19	4,454,003.83
Venta de Servicios	20,580.61	18,823.29
Descuentos en Ventas	-1,085,813.18	-1,036,111.79
Devoluciones en Ventas	-224,233.56	-150,115.77
	<hr/>	<hr/>
Total de Ingresos	3,475,656.06	3,286,599.56
 COSTOS 		
Costo de Ventas	2,127,050.73	2,024,055.58
	<hr/>	<hr/>
Total de Costos	2,127,050.73	2,024,055.58
Utilidad Total en Ventas	1,348,605.33	1,262,543.98
 GASTOS 		
Gastos Administrativos y de Ventas	1,136,500.72	1,057,319.35
Gastos Financieros	22,474.08	6,197.62
	<hr/>	<hr/>
Total de Gastos	1,158,974.80	1,063,516.97
Utilidad del Ejercicio	189,630.53	199,027.01
Ingresos no Operacionales	0.00	273.62
Egresos no Operacionales	10,685.60	48,232.36
	<hr/>	<hr/>
Utilidad Neta antes de Impuestos	178,944.93	151,068.27
15% Participación Trabajadores	26,841.74	22,660.24
Impuesto a la Renta	33,462.70	38,860.89
Reserva Legal	11,628.97	8,954.71
	<hr/>	<hr/>
Utilidad Neta del Ejercicio	107,011.52	80,592.43



IMPOFREICO S. A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 31 de Diciembre del 2016

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:

Recibido de Clientes	3,120,770.74
Pagado a Proveedores y Empleados	-3,166,014.04
Movimiento de Intereses	<u>-6,197.62</u>

Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación **-51,440.92**

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSION:

Incremento de Inversiones	0.00
Movimiento de Propiedades	<u>-2,500.00</u>

Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Inversión **-2,500.00**

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Incremento de Obligaciones a Pagar	-66,030.17
Disminución/Aumento de Efectivo en el Patrimonio	<u>0.00</u>

Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Financiamiento: **-66,030.17**

CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:

Incremento del presente año	-119,971.09
Saldo Inicial	278,345.32

Saldo Final de Caja **158,374.23**



CONCILIACION DE LA UTILIDAD CON ACTIVIDADES DE OPERACION

Utilidad del Ejercicio	80,592.43
Ajustes a la Utilidad Neta	
Provisión Cuentas Incobrables y Otras	48,888.41
Depreciación y Amortización	44,687.37
Cambios en los Activos y Pasivos	
Aumento y disminución Obligaciones por Cobrar	-104,164.83
Aumento/Disminución de Inventarios	198,774.50
Aumento y Disminución Obligaciones por Pagar	<u>-320,218.80</u>
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación	-51,440.92

IMPOFREICO S. A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016

CUENTAS	Capital Social	Reserva Legal	Otras Reservas	Resultados Acumulados	Utilidad año Corriente	Total
Saldo al 31/12/2015	2,468,090.00	11,628.97	0.00	972,318.89	107,011.52	3,559,049.38
Capital Social						0.00
Reserva Legal						0.00
Otras Reservas Impuestos Diferidos						0.00
Resultados Acumulados				107,011.52	-107,011.52	0.00
Utilidad año corriente					80,592.43	80,592.43
Distribución/Numerario		8,954.71	2,721.45	-2,856.83		8,819.33
Saldo al 31/12/2016	2,468,090.00	20,583.68	2,721.45	1,076,473.58	80,592.43	3,648,461.14



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA
AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576
Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com
Ambato-Ecuador

NOTAS A LOS

ESTADOS FINANCIEROS



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONSTITUCIÓN

La compañía se constituyó el lunes cinco de noviembre del año 2012, según Escritura Pública celebrada ante el doctor Hernán Santamaría Sancho, Notario Quinto del cantón Ambato, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el trece de diciembre del 2012 bajo el número 1137.

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

El Registro Único de contribuyentes de la compañía es el número 1891750176001

DENOMINACIÓN

Según el artículo uno de los Estatutos, la compañía se denomina Impofreico S. A.

NACIONALIDAD Y DOMICILIO

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y tiene su domicilio principal en la ciudad de Ambato en el cantón Ambato de la provincia de Tungurahua, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del exterior, si así lo resolviere la Junta General de Accionistas.

OBJETO SOCIAL

El artículo cuarto de los Estatutos establece que la compañía se dedicará a las siguientes actividades:

- a) Importar, comprar, vender, comercializar, distribuir, exportar repuestos, partes, piezas, accesorios, herramientas, neumáticos, lubricantes, aditivos, aceites, insumos, y, en general todo tipo de repuestos y accesorios para todo tipo de vehículos y maquinaria liviana y pesada para la construcción, y, en general para todo tipo de maquinarias.
- b) Comprar, vender, comercializar, distribuir, importar y/o exportar motores, maquinarias y equipos industriales, ya sean nuevos o usados.
- c) Importar, comprar, vender, comercializar, distribuir y exportar maquinaria pesada para la construcción, tales como: volquetas, tractores, camiones, cargadores, grúas, y en general cualquier tipo de maquinarias y herramientas para la construcción.
- d) Importar, comprar, vender, comercializar, distribuir y exportar vehículos nuevos y usados, actuar como comisionista en la venta de vehículos nuevos y usados.
- e) Brindar servicios de reparación. Mantenimiento, pintura, vulcanización, lubricación y lavado de vehículos.



- f) Celebrar contratos de franquicia con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.
- g) Actuar como agente, representante, mandataria o comisionista de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.
- h) Podrá participar en licitaciones, concursos públicos o privados de precios u ofertas, comparaciones de oferta, ventas por catálogo, subastas o cualquier otra modalidad contractual, ante cualquier entidad de derecho público o de derecho privado de conformidad con la ley.
- i) La compañía podrá participar como socia o accionista en la constitución de otras compañías, adquirir acciones o participaciones o suscribir aumentos de capital de compañías existentes, absorberlas o fusionarse con ellas, aunque no exista afinidad con su objeto social.
- j) La compañía puede conformar consorcios o celebrar contratos de asociación o cuentas en participación, con personas naturales o jurídicas aunque no exista afinidad con su objeto social.

DURACIÓN

La duración de la compañía será de cincuenta años, contados desde la inscripción de la escritura pública de constitución en el Registro Mercantil. Este plazo podrá ser ampliado o restringido por resolución de la Junta General de Accionistas.

REPRESENTANTE LEGAL

El literal a) del artículo vigésimo cuarto de los Estatutos de la compañía establece que al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía es de US\$ 2'468.090,00 (Dos millones cuatrocientos sesenta y ocho mil noventa 00/100 dólares americanos) dividido en 2'468.090 acciones de un dólar cada uno, distribuido entre los accionistas como se detalla:

ACCIONISTAS	VALOR	%
Galo Avito Freire Balladares	2.318.639,00	93,94%
David Giovanni Freire Viteri	50.117,00	2,03%
Galo Renato Freire Viteri	49.217,00	1,99%
Maritza Victoria Freire Viteri	50.117,00	2,03%
Total del Capital Social	2.468.090,00	100,00%

2. NORMATIVA LEGAL PARA LA COMPAÑÍA

Para la ejecución de sus actividades en el presente ejercicio económico la compañía debe observar las leyes, reglamentos y disposiciones que siguen:



Ley de Compañías
Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil
Ley de Régimen Tributario Interno
Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno
Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador
Código Orgánico Monetario y Financiero
Código de Trabajo
Ley de Seguridad Social.
Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento.
Ley Orgánica para la Justicia Laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar
Ley Orgánica de Incentivos para la Asociación Público – Privadas y la Inversión Extranjera.
Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos.
Ley Orgánica de Discapacidades y su Reglamento.
Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de Abril del 2016.
Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril del 2016.

3. ASPECTOS LABORALES

Salario Básico Unificado

En el Suplemento del Registro Oficial 919 publicado el 10 de enero del 2017 según el acuerdo generado en el pleno del Consejo Nacional de Trabajo y Salarios y por consiguiente fijar a partir del 1 de enero de 2017 el salario básico unificado para el trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajador o trabajadora remunerada del hogar; operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa en 375,00 dólares de los Estados Unidos de América mensuales.

Criterio legal aplicado para los Representantes Legales o Gerentes

En el artículo 308 del Código de Trabajo se establece lo siguiente: “Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común”, por lo que el tratamiento que se dará a los representantes legales de una institución cooperativa es la contratación bajo la modalidad del Código Civil.

En el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 en relación a los pagos a los administradores o gerentes se establece lo que sigue:

“Exclusivamente para fines tributarios, puntualmente para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, y sin perjuicio de lo dispuesto en la correspondiente normativa laboral y civil respecto de la calidad o naturaleza de la relación jurídica



existente entre una empresa -se trate ésta de una persona natural o de una sociedad- y sus representantes legales - sean éstos directores, gerentes, administradores y en general personas que tengan poder para representar y obligar a la empresa o entidad- así como de mandatarios o apoderados, que ejerzan funciones permanentes en el régimen interno de una empresa, se considerarán deducibles los sueldos, salarios u honorarios a éstos pagados, siempre y cuando la empresa o sociedad haya efectuado, en dichos casos, las correspondientes aportaciones al seguro social, bajo el régimen de afiliación obligatoria o bajo el régimen de afiliación voluntaria, según corresponda.”

4. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

Sobre esta contribución la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de Abril del 2016 y su Reglamento establecen en la parte pertinente lo siguiente:

Sobre la Remuneración

En el Reglamento en mención se determina lo siguiente:

Artículo 2.- Materia gravada.- Para efectos de la aplicación de la contribución solidaria sobre la remuneración, se considerará como base del cálculo la que constituya materia gravada de aportación a la seguridad social, por cada empleador con el que perciba un ingreso igual o mayor a mil (1.000 USD) dólares.

Artículo 4.- Cálculo de la contribución.- El cálculo de la contribución solidaria sobre la remuneración corresponderá al 3,33% de la materia gravada que sea igual o superior a mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.000), aplicados según el número de meses establecidos por la tabla prevista en la Ley, considerando la vigencia prevista en el Reglamento.

Esta contribución se pagará en cuotas las cuales pueden ser continuas o no. El mes inicial de aportación será el primer mes entre junio de 2016 y enero de 2017 en que el valor que constituya materia gravada de la contribución sea igual o superior a mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.000).

Según el artículo 3 de la Ley se debe considerar la siguiente tabla para las aportaciones sobre la remuneración:

REMUNERACIÓN		EQUIVALENTE EN DÍAS DE		
USD	TARIFA	REMUNERACIÓN	NÚMERO DE MESES DE	
	MENSUAL	MENSUAL	CONTRIBUCIÓN	
Mayor o igual a	Menor a			
1.000	2.000	3,33%	1	1
2.000	3.000	3,33%	1	2
3.000	4.000	3,33%	1	3



4.000	5.000	3,33%	1	4
5.000	7.500	3,33%	1	5
7.500	12.000	3,33%	1	6
12.000	20.000	3,33%	1	7
20.000	en adelante	3,33%	1	8

Contribución sobre las Utilidades

En la Ley mencionada anteriormente sobre esta contribución se establece lo que sigue:

Artículo 6.- Contribución Solidaria sobre las Utilidades.- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

5. RETENCIONES TRIBUTARIAS

Según Suplemento del Registro Oficial número 473 emitido el 6 de abril del 2015 se establecieron los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado como sigue:

Retenciones del IVA: Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

Retención del diez por ciento (10%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA a otros contribuyentes especiales.

Retención del veinte por ciento (20%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de servicios y derechos, en el pago de comisiones por intermediación, y en contratos de consultoría, gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, a otros contribuyentes especiales.

Retenciones del Impuesto a la Renta: Sobre la base de US\$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

Porcentaje de Impuesto a la Renta Vigente: Según lo establecido en el Código de la Producción, para este ejercicio económico el impuesto a la renta vigente es del 22%, y se mantiene la deducción del 10% si se efectúan reinversiones de las utilidades, en las condiciones establecidas en la ley y reglamento tributario.

6. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los registros contables y por tanto la preparación de los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor



razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

EJERCICIO ECONÓMICO

El ejercicio económico de la compañía concuerda con el periodo tributario esto es que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

MONEDA DE REGISTRO

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

La compañía se encuentra desarrollando sus actividades con normalidad, cumpliendo con su objeto social, por lo que se considera como una empresa en funcionamiento, acatando con todas las disposiciones legales pertinentes.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

La compañía mantiene como efectivo o equivalentes de efectivo los recursos disponibles en fondos de caja para gastos menores en cada agencia así como los depósitos bancarios de libre disposición en las instituciones financieras.

OBLIGACIONES CORRIENTES POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Se aplica para el cálculo de la provisión para cuentas incobrables el 1% sobre el saldo de los créditos otorgados en el año, sin que supere el 10% del total de la cartera

Cuando la política de recuperación de las obligaciones pendientes con los clientes de la compañía ha superado los plazos establecidos en la política se deberá efectuar el cálculo del deterioro de la cartera, efectuándose el registro contra la provisión por deterioro.

La compañía mantiene como política de ventas a crédito un plazo de 30 a 90 días, sin considerar costos financieros por los retrasos



INVENTARIOS

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. Son valuados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta.

Las importaciones se liquidan en el sistema informático distribuyendo todos los gastos incurridos al momento de llegar la mercadería.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles e inmuebles son valorados al costo de adquisición, acumulando sus costos hasta que presten servicio a la compañía y generen beneficios futuros.

La depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en base a los datos actualizados a valor justo, las vidas útiles estimadas son las que siguen:

Muebles y Enseres	10 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Vehículo	5 años

Las vidas útiles y los valores residuales pueden cambiar debido a la variación de las circunstancias en las que se determinaron inicialmente. La administración analizando estos cambios los revisa en forma periódica y los ajusta de manera prospectiva de ser necesario.

Las diferencias entre el valor de la depreciación calculada bajo NIIFs y la depreciación calculada bajo los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno se regulan en la Conciliación Tributaria.

BENEFICIOS LABORALES

Beneficios Corrientes.- Se efectúa la provisión por beneficios laborales a corto plazo por el departamento contable aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo.

Beneficios a Largo Plazo.- La provisión para jubilación patronal y desahucio debe ser calculada por una firma actuaria calificada para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos. La compañía no ha efectuado el cálculo de estas provisiones bajo el criterio de que son una empresa nueva.

PROVISIONES

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas presentes como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de



recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

PATRIMONIO

Capital Social, El capital social de la compañía se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

Reserva Legal, las compañías según disposiciones legales destinan por lo menos el 10% (sociedades anónimas) o el 5% (compañías de responsabilidad limitada) de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al cincuenta por ciento del capital suscrito.

Resultados del Ejercicio y Acumulados, los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.

Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez, Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFs se han registrado en la cuenta Patrimonial “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez”, el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empleará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporaria por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

No se ha considerado el cálculo de los impuestos diferidos considerando que la compañía se creó luego de que se dio el periodo de transición y no se vió afectada por este tipo de regulación contable.

COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación y la compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

INGRESOS

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía puede otorgar.



COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce.

NOTA 7.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La compañía mantiene en efectivo o depósitos bancarios de libre disposición al 31 de diciembre los valores que se presentan en balances con los saldos siguientes:

	Año 2015	Año 2016
Caja	30.057,57	11.146,66
Banco Bolivariano Cta. Cte. 1205019242	163.346,55	108.601,74
Banco Internacional Cta. Cte. 5000625820	26.735,18	11.408,05
Banco Pichincha Cta. Cte. 2100030296	58.206,02	27.217,78
Total Efectivo y Equivalentes	278.345,32	158.374,23

NOTA 8.- CLIENTES

Las obligaciones por cobrar a los clientes de la compañía que vencen a corto plazo se presentan en balances con los saldos que siguen:

Bungacho Sandoval Ximena	6.412,80
Castro Castro Lénny Xavier	16.166,72
Cedeño Vélez Pedro	5.386,70
Chiriboga Guevara John Jacob	9.821,32
E.C. Distribuidora de Mangueras	9.496,83
Ecuamangueras Cia Ltda.	34.392,02
Espinoza Apolo Joffre Rene	6.256,41
Granja Freire Christian Ricardo	62.619,96
Granja Muñoz Carlos	13.604,17
Guevara Burgos Freddy Rogerio	41.239,22
Litardo Litardo Yorvis José	7.104,91
Manchay Pedrera Wilson Alejandro	7.933,38
Montalvo Erazo Jhadira Marycielo	7.266,73
Proimgrow S.A	5.304,47
Promahico Cía. Ltda.	8.812,11
Promigpart Cía. Ltda.	9.745,69
Rodríguez Sáenz Raúl	5.643,30
Sánchez Rivas César Augusto	5.994,35
Sanchez Urbina Augusto	6.679,67



Totalink S. A.	9.741,23
Yong Villavicencio Pedro Manuel	5.967,22
Cientes de menor valor	171.070,98
Cheques posfechados	443.792,35
Garantías	3.600,00
Préstamos a Terceros	21.926,69
Cuentas por Cobrar Empleados	28.186,88
(-) Provisión Cuentas Incobrables	-35.975,07
(-) Provisión Deterioro de Cartera	-6.763,00
Total de Clientes	911.428,04

La compañía efectuó el cálculo de la provisión para cuentas incobrables aplicando el 1% sobre el saldo de los créditos otorgados en el año generando un valor de US\$ 9.001,21 y el deterioro de cartera por un monto de US\$ 6.763,00

El detalle de los préstamos a terceros es como sigue:

Préstamos a Terceros	Valor
La PistaKarting	11.075,97
Freire Industria y Comercio	10.850,72
Suman:	21.926,69

Las obligaciones por cobrar a los empleados se detallan a continuación:

Cuentas por Cobrar Empleados	Valor
Johanna Freire	3.342,29
Santiago Portero	10.000,00
Edison Zamora	9.733,60
Otros Préstamos de menor valor	5.110,99
Suman:	28.186,88

NOTA 9.- INVENTARIOS

Los valores que la compañía mantiene en inventarios de los bienes que comercializa se presentan al 31 de diciembre como se detalla:

	Año 2015	Año 2016
Suministros y materiales	105.345,22	119.336,02
Producto Terminado	42.227,59	30.321,78
Mercaderías	2.502.380,40	2.313.331,81
Mercaderías en Tránsito	33.670,57	21.859,67
(-) Prov. Deterioro de Inventario	0,00	-6.690,39
Total de Inventarios	2.683.623,78	2.478.158,89



Se efectuó el cálculo de deterioro de inventarios por el Valor Neto de Realización, generando un monto de US\$ 6.690,39.

NOTA 10.- PAGOS ANTICIPADOS

Los valores pagados por anticipado por bienes o servicios que se recibirán a futuro así como los pagos anticipados efectuados al Servicio de Rentas Internas por impuestos corrientes que se devengan a corto plazo, al 31 de diciembre se presentan en balances los saldos que se detallan:

	Año 2015	Año 2016
Anticipo a Proveedores	446.825,93	403.855,19
Seguros Pagados por Anticipado	9.553,20	10.041,78
IVA en Compras e Importaciones	37.142,70	23.461,30
Retenciones del IVA	1.028,39	214,61
Crédito Tributario del IVA	4.996,17	0,00
Impuesto Retenido	25.684,43	0,00
Activo por Impuesto Diferido	0,00	2.721,45
Total Pagos Anticipados	525.230,82	440.294,33

Los anticipos a proveedores son los que se detallan a continuación:

Anticipo a Proveedores	Valor
Inteva	26.274,40
Wellcall Hose	134.857,73
Shijiazuang Stronglex Import	16.308,61
Anhui Youngyu Filter	14.325,30
Zhuji Wambo	9.281,00
Sterling Inc	11.849,63
Fujian Tourist	33.074,41
Legines Industrial Machinery	17.040,72
Ningbo Laike Hydaraulics	61.251,64
Alfagomma	39.015,00
Zhejiang Eternal Autoation	10.407,07
Cixi Fego Trade	9.772,45
Otros anticipos con menor cuantía	20.397,23
Suman	403.855,19



NOTA 11.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles que la compañía mantiene al cierre del año y que le generan beneficios futuros, así como los movimientos que se han dado en el año se presentan en el cuadro que se detalla:

BIENES	Año 2015	Movimientos	Año 2016
Muebles y Enseres	24.679,56	0,00	24.679,56
Maquinaria y Equipo	124.827,88	-1.428,56	123.399,32
Equipo de Computación	2.552,67	3.928,56	6.481,23
Vehículos	198.087,59	0,00	198.087,59
(-) Dep. Acumulada	-53.208,01	-55.067,18	-108.275,19
Total Propiedad, Planta y Equipo	296.939,69	-52.567,18	244.372,51

NOTA 12.- PROVEEDORES

Las obligaciones por pagar a los proveedores de bienes y servicios que la compañía tiene al cerrar el año se presenta con los saldos que siguen:

Ecuatoriana de Motores Motorec	19.434,63
Freire Balladares Galo Avito	232.915,02
Automotores Carlos Larrea	5.262,72
Latina Seguros C. A.	3.513,00
Otros proveedores de menor valor	-23.614,41
Total de Proveedores	237.510,96

NOTA 13.- OBLIGACIONES FISCALES

Las obligaciones por impuestos corrientes pendientes de pago que la empresa mantiene con el Servicio de Rentas Internas que vencen a corto plazo, en balances presentan las cifras que se detallan:

	Año 2015	Año 2016
Retenciones en la Fuente 10%	9.549,54	1.007,23
Retenciones en la Fuente 8%	0,00	2.238,24
Retenciones en la Fuente 1%	0,00	116,42
Retenciones en la Fuente 2%	0,00	108,14
IVA en Ventas o Servicios	0,00	40.936,40
Retención del IVA 30%	0,00	157,91
Retención del IVA 70%	0,00	2.101,79
Retención del IVA 100%	0,00	2.896,69
Retención del IVA 10%	0,00	20,72



Retención del IVA 20%	0,00	74,38
Impuesto al Valor Agregado	34.885,36	0,00
Impuesto a la Renta	33.767,32	16.628,96
Total Obligaciones Fiscales	78.202,22	66.286,88

NOTA 14.- OBLIGACIONES LABORALES

Las obligaciones por pagar que la compañía tiene con sus empleados y trabajadores por sueldos, provisiones efectuadas por beneficios sociales que tienen vencimientos a corto plazo y los aportes al Seguro Social se presentan en balances al 31 de diciembre con las cifras que se detallan:

	Año 2015	Año 2016
Sueldos por Pagar	15.640,65	9.008,02
Décimo Tercer Sueldo	1.525,02	1.639,84
Décimo Cuarto Sueldo	2.556,13	4.884,82
Vacaciones	8.151,96	6.568,75
Fondo de Reserva Empleados	329,67	781,40
Aportes al IESS	6.441,05	4.466,64
Préstamos al IESS	822,83	541,70
Participación Trabajadores	26.841,74	22.660,24
Total Obligaciones Laborales	62.309,05	50.551,41

NOTA 15.- PASIVO NO CORRIENTE

Las obligaciones por pagar a los accionistas de la compañía y a los empleados por provisiones que vencen en plazos mayores a un año, al 31 de diciembre los balances reflejan las cifras que siguen:

	Año 2015	Año 2016
Galo Freire	295.847,78	213.763,61
Provisión para Jubilación Patronal	0,00	11.270,00
Provisión Desahucio	0,00	4.784,00
Total Pasivos no Corrientes	295.847,78	229.817,61

NOTA 16.- PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía al cierre del ejercicio económico se presenta distribuido en las cuentas que se detallan:

	Año 2015	Año 2016
Capital Social	2.468.090,00	2.468.090,00
Reserva Legal	11.628,97	20.583,68
Otras Reservas Impuestos Diferidos	0,00	2.721,45



Resultados Acumulados	972.318,89	1.076.473,58
Utilidad año corriente	107.011,52	80.592,43
Total del Patrimonio	3.559.049,38	3.648.461,14

NOTA 17.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

La distribución de utilidades que debe ser conocida y aprobada por la Junta General de Accionistas se presenta como sigue:

Utilidad Neta antes de Impuestos	151.068,27
15% Participación Trabajadores	22.660,24
Impuesto a la Renta	38.860,89
Reserva Legal	8.954,71
Utilidad Líquida	80.592,43

HECHOS SUBSECUENTES

Desde el 31 de diciembre del 2016 hasta el cierre de nuestros trabajos de auditoría no se han presentado hechos que afecten la situación financiera y a los resultados de la compañía que en nuestra opinión deban ser revelados.

CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

La compañía ha cumplido con las disposiciones legales relacionadas con las contribuciones solidarias sobre las remuneraciones y utilidades.